



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2024**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **13:00 P.M. horas del día viernes 26 de abril del año 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas del 1er piso (mezanine), antes, Sala de Juntas de la Subdirección de Transparencia y Control Institucional, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; **las personas servidoras públicas: Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo**, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia**, y **Presidenta** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el **Lic. Mario Manuel Martínez Villegas**, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; el **Lic. Rafael Reséndiz Sánchez**, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**; así como **Karla Yannin Martínez Acosta**, Subgerente de Archivo Documental y Titular del **Área Coordinadora de Archivo**, a efecto de llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

**PRIMERO.- Lista de asistencia.** La **Presidenta** en primera instancia agradece su participación a la Lcda. Alejandra Franco Hernández, Administradora A, de la **Unidad Regional Puebla**, quien se encuentra presente por medios remotos (videoconferencia) y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia.-----

**SEGUNDO.- Verificación del quórum.** Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la **Presidenta** informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente: -----





-----**ACUERDO EXT.26/04/2024.1**-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.-----

-----  
**TERCERO.-** Con el propósito de proporcionar las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio: **330003324000117**, de conformidad al pronunciamiento emitido por la **Unidad Regional Puebla** mediante Cédula de Atención: **URP/SJ/747/ABR/2024** de **fecha 23 de abril de 2024**, someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), la aprobación de la **versión pública** de las documentales inherentes a la propuesta legal, económica y técnica, de la empresa denominada **"SERLICI S.A. DE C.V."** a la cual se le adjudicó el contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, con el objeto de mantenimiento menor del Kilómetro 129+300 al Kilómetro 204+000, ambos cuerpos de la autopista Puebla-Acatzingo, incluyendo estructuras, de la Licitación Pública Nacional con el número LO-09-JOU-009JOU010-N-13-2024, documentales en las que se testó información de carácter confidencial (datos personales), los cuales se detallan en su carátula de clasificación.-----

*M* Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.-----

Al respecto el vocal suplente del Titular del Órgano Interno de Control, expone a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a la **Lcda. Alejandra** *A*



*[Handwritten signature]*



**Franco Hernández, Administradora A, de la Unidad Regional Puebla**, diversas inconsistencias en el testado de datos personales que se consideraron como confidenciales al momento de elaborar la versión pública de las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003324000117**, en ese sentido, hasta que sean atendidas a cabalidad dichas inconsistencias, serán aprobadas las versiones públicas propuestas.

Con el fin de que la **Unidad Regional Puebla**, atienda a cabalidad todas y cada una de las inconsistencias detectadas por las personas integrantes del Comité de Transparencia, en las versiones públicas propuestas para atender la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003324000117**, dichos integrantes determinan por unanimidad de votos dejar abierta la presente Sesión Extraordinaria respecto al tema del **PUNTO TERCERO** de la presente Acta, **continuando para su desahogo el día lunes 29 de marzo del año 2024 a las 12:00 P.M. horas.**

Siendo las **12:00 P.M. horas del día lunes 29 de marzo del año 2024**, se reanuda la presente Sesión, lo anterior, con el propósito de continuar con la atención del **PUNTO TERCERO** de la presente Acta; una vez que se constató que se realizaron todas y cada una de las adecuaciones a las **versiones públicas** propuestas por la **Unidad Regional Puebla**, las personas integrantes del Comité de Transparencia dictan el siguiente:

**ACUERDO EXT.26/04/2024.2**

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales referidas en el **PUNTO TERCERO** que antecede.

La **Presidenta** del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema



para tratar, siendo las **12:15 P.M. HORAS DEL DÍA LUNES 29 DE ABRIL DEL AÑO 2024**, se da por concluida la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE.**

---

---

---

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo**

Subdirectora de Transparencia y Control Institucional y Presidenta.

**Lic. Mario Manuel Martínez Villegas**

Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo.

**Lic. Rafael Reséndiz Sánchez**  
Gerente de Evaluación y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE.

**Karla Yannin Martínez Acosta**

Subgerente de Archivo Documental y Titular del Área Coordinadora de Archivo.

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA LOS DÍAS VIERNES Y LUNES 26 Y 29 DE ABRIL DEL AÑO 2024.**

